INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							3	07	2020	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de Junio de 2020 hasta el 30 de Junio de 2020									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO	056 de 2020									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO PRECIADO CASALLAS									
C.C.	74.186.873									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		18	05	2020	
FECHA DE INICIO	18	05	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42.750.000				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No.51020 Año 2020				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		CRP No. 715820			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÒN									
Garantía										
Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS									
No. de póliza	BY-100013031									
Amparo	**Vigencia**						**Valor amparado**			
CUMPLIMIENTO	Desde el 8 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Agosto de 2021						$ 4275000			
CALIDAD	Desde el 8 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Abril de 2023						$ 8550000			

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN	$0	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	$0

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	*SI*
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	*SI*

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*

Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Asistió de manera personal a cinco audiencias programadas en los juzgados del circuito judicial de Orocue, al igual que la asesoría a los usuarios que figuran como victimas
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	A la fecha me fueron asignados veintitrés procesos que tiene reconocimiento de victima en cuanto tiene que ver con la ley 1098 de 2006
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se asistió de manera virtual desde el día 1 al 30 de Junio de 2020 a cinco audiencias
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Previo a las audiencias se tomó contacto telefónico con el Fiscal del caso para planear la estrategia de defensa en las diligencias que se llevaron a cabo
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Junto con la asignación de procesos se encontraba la base de datos de las víctimas y sus representantes legales y en algunos casos se pudo entablar conversación y en otros casos el número de teléfono no está en uso, apagado o no contestan
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se asistió a una barra de abogados que se adelanta los días lunes de cada semana
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	He recibido por parte de la defensoría pública dos capacitaciones en el mes de mayo
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se diligenciaron los formatos entregados por el coordinador para la prestación del servicio de

	representación judicial de Victimas
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Teniendo en cuenta la actual Pandemia se están dejando registro de las llamadas con los usuarios indicándoles los derechos que tienen dentro del proceso penal.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Hasta la fecha no habido lugar, a la interposición de recursos
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	Por el tema de la Pandemia Covid 19 a la fecha no se está prestando turnos en la sede de la Defensoría
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	Cuando se llegue el termino de vencimiento del contrato se cumplirá con esta obligación
Guardar reserva en los casos de ley	Se cumple en estricto sentido
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	Se hará una vez se tenga conocimiento, para este periodo no se tuvo conocimiento

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	21.8%	100%	15 %

OBSERVACIONES
• NINGUNA

Anexos:

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
REGIONAL CASANARE